



DECRETO ALCALDICIO N° 899 /
AUTORIZA COMPRA AGIL
REQUINOA, 28 ABR 2021 /

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La no confección oportuna de Decreto Alcaldicio por la adquisición de tubos endotraqueales con balón y sutura adhesive tubo 0,36.

La Solicitud de Compra de fecha 25.01.2021, de Sra. Diana Reyes Henríquez Encargada de Servicio de Urgencia a Jefe de Departamento, donde solicita la adquisición de tubos endotraqueales con balón y sutura adhesive tubo 0,36 para garantizar una atención de calidad en procedimientos realizados a pacientes en riesgo vital de esta unidad.

El Decreto Alcaldicio N° 3785 de fecha 31 de Diciembre de 2019, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2020.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos, artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

REGULARIZASE Proceso Administrativo obviado en su oportunidad por la Encargada de Adquisiciones, por la adquisición de tubos endotraqueales con balón y sutura adhesive tubo 0,36.

AUTORIZASE, la adquisición de tubos endotraqueales con balón y sutura adhesive tubo 0,36 para Servicio de Urgencia, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

BSN MEDICAL SPA
RUT 76.186.732-6

\$ 643.500 IVA INC.

IMPÚTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.04.005. "Materiales y Útiles Quirúrgicos" Centro de Costo general del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HHQ/MAVS/GVB/MMA/mma



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (s)

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)